



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

NÚMERO DE EXPEDIENTE: OP 2025/02

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN N.º 2 (DECRETO)

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPPB3Z2ISGPSI4G542PIQ	Fecha	17/03/2025 09:44:03
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPPB3Z2ISGPSI4G542PIQ	Página	1/1



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2025, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 2 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
2. Resumen numérico de las modificaciones propuestas y situación del presupuesto.
3. Solicitudes de modificación tramitadas desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.

Valladolid, 13 de marzo de 2025

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

CONFORME

La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

El Concejal Delegado de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

Francisco de Paula Blanco Alonso

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPPB4P3LS7SQ75FOJHHD4	Fecha	13/03/2025 10:09:57	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO			
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ			
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPPB4P3LS7SQ75FOJHHD4	Página	1/1	



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 02, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2025. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROYECTAS

Se ha recibido en la Oficina Presupuestaria solicitudes de modificación de créditos con la firma del gestor del programa, avaladas por el director de área respectivo, y con el conforme del Concejal Delegado, tal y como se establece en el art. 9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2025, con el siguiente detalle:

1. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 04/9341/12100 "Complemento de destino", del programa Tesorería y Recaudación, por importe de 2.000 €, a la aplicación presupuestaria 04/9341/151 "Gratificaciones", del citado programa, para atender las necesidades retributivas del servicio.
2. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1631/13002 "Otras remuneraciones", del programa Limpieza Viaria, por importe de 2.000 €, a la aplicación presupuestaria 11/1631/151 "Gratificaciones", del citado programa, para atender las necesidades retributivas del servicio.
3. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1321/12003 "Sueldos del Grupo C1", del programa Policía Municipal, por importe de 207.877,86 €, a la aplicación presupuestaria 11/1321/151 "Gratificaciones", por importe de 200.057,90 €, y a la aplicación presupuestaria 11/1321/13001 "Horas extraordinarias", por importe de 7.819,96 €, del citado programa, para atender las necesidades retributivas del servicio.
4. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 01/4331/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", del programa Desarrollo Empresarial, por importe de 48.400 €, a la aplicación presupuestaria 09/4321/44902 "Transferencia corriente a la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo", del programa Turismo, para la celebración de la Gala del Deporte.

Todas las modificaciones de crédito propuestas son transferencias de crédito, que minoran el presupuesto de gastos en la misma cuantía en que se aumentan, por lo que este expediente de créditos no tiene impacto en estabilidad presupuestaria.

Valladolid, 13 de marzo de 2025

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPPAARO535ZU5EV64Y7IE	Fecha	13/03/2025 09:43:08
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPPAARO535ZU5EV64Y7IE	Página	1/1

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria



EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 02/2025 (DECRETO)

INCREMENTO DE GASTOS

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO
Doc Nº 1	04/9341/151	Tesorería y recaudación. Gratificaciones. Atender las necesidades retributivas del servicio.	2.000,00
Doc Nº 2	11/1631/151	Limpieza viaria. Gratificaciones. Atender las necesidades retributivas del servicio.	2.000,00
Doc Nº 3	11/1321/151 11/1321/13001	Policía municipal. Gratificaciones. Policía municipal. Horas extraordinarias. Atender las necesidades retributivas del servicio.	200.057,90 7.819,96
Doc Nº 4	09/4321/44902	Turismo. Transferencia corriente a la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo. Celebración de la Gala del Deporte.	48.400,00
TOTALES			260.277,86

FINANCIACIÓN

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO
Doc Nº 1	04/9341/12100	Tesorería y recaudación. Complemento de destino.	2.000,00
Doc Nº 2	11/1631/13002	Limpieza viaria. Otras remuneraciones.	2.000,00
Doc Nº 3	11/1321/12003	Policía municipal. Sueldos del grupo C1.	207.877,86
Doc Nº 4	01/4331/22799	Desarrollo empresarial. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	48.400,00
TOTALES			260.277,86

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPPAFXSLHXJQ5UEF7ZWPY	Fecha	17/03/2025 09:43:58
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPPAFXSLHXJQ5UEF7ZWPY	Página	1/2

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

**SITUACIÓN TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN NÚMERO 2**

<u>RESUMEN EJERCICIO 2025</u>	<u>GASTOS</u>	<u>INGRESOS</u>
PRESUPUESTO INICIAL 2025		
VALOR NETO MODIFICACIONES	373.935.073,00	373.935.073,00
EXP. 1 PPTO. 2025 (Decreto)	12.875.929,77	12.875.929,77
EXP. 2 PPTO. 2025 (Decreto)	12.875.929,77	12.875.929,77
	0,00	0,00
PRESUPUESTO DEFINITIVO 2025	386.811.002,77	386.811.002,77

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPPAFXSLHXJQ5UEF7ZWPY	Fecha	17/03/2025 09:43:58
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPPAFXSLHXJQ5UEF7ZWPY	Página	2/2



OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
19/02/2025 13:45
2025003266



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa
JIPV/rpv

SR. DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Al objeto de atender las necesidades retributivas del Servicio de Tesorería, es necesario tramitar la siguiente modificación presupuestaria:

Partidas a Incrementar	
04/9341/121.00	2.000
TOTAL	2.000

Partidas a Disminuir	
04/9341/151	2.000
TOTAL	2.000

Valladolid, (a la fecha de la firma electrónica)

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Juan Luis de Manuel Pahino

Vº Bº
LA DIRECTORA DEL ÁREA DE
HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Teresa Redondo Arranz

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE
ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Francisco de Paula Blanco Alonso

Código Seguro de Verificación	IVVH24KNLE523DESTUFABZXOME	Fecha	18/02/2025 19:19:03
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	JUAN LUIS DE MANUEL PAHINO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH24KNLE523DESTUFABZXOME		
	Página	1/1	



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH24P43FOIZPZ56VH5ARDHD4	Fecha y Hora	19/02/2025 13:45:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH24P43FOIZPZ56VH5ARDHD4		



Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMDBZ3WRGZWB6AGFHSGQ	Fecha	17/03/2025 09:43:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMDBZ3WRGZWB6AGFHSGQ		



**SR.DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE RECURSOS HUMANOS**

Asunto: Solicitud realización transferencia de créditos para la financiación de las horas extras solicitadas en el negociado de tesorería.

Con fecha de 31/01/2025 se solicitó por parte del que suscribe el inicio de los trámites para la autorización de la realización de horas extras por parte del personal de este negociado durante las tardes del mes de febrero del 2025 en base a las necesidades urgentes e imprevistas detalladas en la memoria que se adjuntó a tal solicitud.

Puestos en contacto con los departamentos correspondientes se pone de manifiesto la falta de crédito presupuestario adecuado y suficiente y en consecuencia la necesidad de proceder a su habilitación.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que el coste total de realización de dichas horas adicionales a las jornadas de trabajo ordinarias puede ascender a una cantidad de €2.000,00 aproximadamente en total (Dos mil Euros), se solicita por parte de esta tesorería como complemento a la petición descrita, el inicio del expediente de una modificación de créditos consistentes en la transferencia por parte de la partida presupuestaria 04/9341/12100 del vigente presupuesto con destino a la partida 04/9341/151 de la misma clasificación funcional por el importe descrito.

En Valladolid a la fecha de la firma electrónica

EL TESORERO

Vº.Bº. Y CONFORME.
EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE
HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA.

Plaza Mayor, 1 - 1^a planta
47001 - Valladolid
Tlf. 983 - 426117 Fax. 983 - 426301

Código Seguro de Verificación	IVVH24ANP4WM4RMC6BGFA7QVCI	Fecha	05/02/2025 15:42:25
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	IGNACIO CANO MAZÓN		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH24ANP4WM4RMC6BGFA7QVCI	Página	1/1

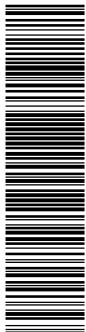


CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH24HIFH777VJLCLYFMNABF4	Fecha y Hora	06/02/2025 08:16:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH24HIFH777VJLCLYFMNABF4	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMDBZ3WRGZWB6AGFHSGQ	Fecha	17/03/2025 09:43:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMDBZ3WRGZWB6AGFHSGQ	Página	2/15



**Ayuntamiento de Valladolid****OPERACIONES PREVIAS****RC**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Clave operación
Signo

101
0

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones:
Oficina
Ejercicio:

1

2025

Presupuesto **2025**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
04	9341	12100	22025001295	2.000,00	

Complemento de destino.

Importe	Importe EUROS
DOS MIL EUROS.	2.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	41	CAPITULO 1 DE PERSONAL
-----------------------	-----------	-------------------------------

Texto libre

TRANSFERENCIA A LA CUENTA 04/9341/151

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920250000935**

Operación

Fecha **07/02/2025**

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMDBZ3WRGZWB6AGFHSGQ	Fecha	17/03/2025 09:43:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMDBZ3WRGZWB6AGFHSGQ	Página	3/15



OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
28/02/2025 14:04
2025003861



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa
JIPV/rgv

SR. DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Al objeto de atender las necesidades retributivas del Servicio de Limpieza Vial (163.1), es necesario tramitar la siguiente modificación presupuestaria:

Partidas a Incrementar	
11/1631/151	2.000
TOTAL	2.000

Partidas a Disminuir	
11/1631/130.02	2.000
TOTAL	2.000

Valladolid, (a la fecha de la firma electrónica)

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Juan Luis de Manuel Pahíno

Vº Bº
LA DIRECTORA DEL ÁREA DE
HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Teresa Redondo Arranz

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE
ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Francisco de Paula Blanco Alonso

Código Seguro de Verificación	IVVH2CAOFHXKTLENWN5TKYAO44	Fecha	28/02/2025 09:00:32
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	JUAN LUIS DE MANUEL PAHINO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CAOFHXKTLENWN5TKYAO44		Página 1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2CA6GAO65K4SDRFC45JGKA	Fecha y Hora	28/02/2025 14:04:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CA6GAO65K4SDRFC45JGKA		



Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMDBZ3WRGZWB6AGFHSGQ	Fecha	17/03/2025 09:43:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMDBZ3WRGZWB6AGFHSGQ		





DE: SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA
A: DIRECCIÓN DEL ÁREA DE SALUD
PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Ref. MARG

Adjunto remito propuesta de abono de gratificación económica para el personal funcionario del Servicio de Limpieza que en el mes de **diciembre de 2024** realizó horas extraordinarias como consecuencia de la elaboración de los calendarios del Servicio, así como la grabación en el sistema informático de los mismos (ANEXO I).

Asimismo remito propuesta de abono de gratificación económica para el personal funcionario del Servicio de Limpieza que en el mes de **enero de 2025** realizó horas extraordinarias como consecuencia de coordinar la incorporación al Servicio de todo el personal que estabilizó plaza y su grabación en el sistema informático, así como de confeccionar y remitir el listado de personal que trabajó los festivos del mes de diciembre de 2024 y de enero de 2025 para su abono en nómina (ANEXO II).

Para llevar a cabo el abono de las citadas gratificaciones extraordinarias, se solicita realizar una **modificación presupuestaria** por un importe de 1.531,87 € a la partida presupuestaria 11/163.1/151, a la cual se imputan las retribuciones de carácter excepcional reconocidas por servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada normal de trabajo.

De lo que informo a los efectos que procedan.

Valladolid, 13 de febrero de 2025

V.º B.º DEL DIRECTOR DEL
ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y
SEGURIDAD CIUDADANA

EL SUBDIRECTOR DEL
SERVICIO DE LIMPIEZA



Premio Anual de Calidad 2002
Ayuntamiento de Valladolid



C/ Topacio, 63
47012 VALLADOLID
983 352581 – 983 350521 – 983 341383
Fax.: 983 343867
E-Mail: sl@ava.es

Código Seguro de Verificación	IVVH24JYJNXZ3BO72Z65BYSUOM	Fecha	14/02/2025 14:07:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ		
Firmante	JOSÉ MARÍA PÉREZ CONCELLÓN		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH24JYJNXZ3BO72Z65BYSUOM	Página	1/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2CA6GAO7JGBJS5GEKTXV74	Fecha y Hora	28/02/2025 14:04:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CA6GAO7JGBJS5GEKTXV74	Página	1/3



Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMDBZ3WRGZWB6AGFHSGQ	Fecha	17/03/2025 09:43:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMDBZ3WRGZWB6AGFHSGQ	Página	5/15



OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
28/02/2025 14:04
2025003861

ANEXO I



Ayuntamiento de Valladolid
Servicio de Limpieza

Listado de Horas Extras y Gratificaciones

Fecha: Desde el 11/12/2024 hasta el 31/12/2024

Núm. Decreto: 318252					
NOMBRE	DNI	HORAS EXTRAS			GRATIF. ECONÓM.
		Diurno Laborable	Festivo o Nocturno	Festivo y Nocturno	
NOVO MARTÍN, ROBERTO CARLOS	12392847X	11,25	0,00	0,00	292,39 €
RAMOS GÓMEZ, MIGUEL ÁNGEL	12423626S	7,00	0,00	0,00	259,56 €
TOTAL	2	18,25	0,00	0,00	551,95 €

Código Seguro de Verificación	IVVH24JYJNXZ3BO72Z65BYSUOM	Fecha	14/02/2025 14:07:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ		
Firmante	JOSÉ MARÍA PÉREZ CONCELLÓN		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH24JYJNXZ3BO72Z65BYSUOM	Página	2/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2CA6GAO7JGBJS5GEKTXV74	Fecha y Hora	28/02/2025 14:04:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CA6GAO7JGBJS5GEKTXV74	Página	2/3



Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMDBZ3WRGZWB6AGFHSGQ	Fecha	17/03/2025 09:43:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMDBZ3WRGZWB6AGFHSGQ	Página	6/15



OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
28/02/2025 14:04
2025003861

ANEXO II



Ayuntamiento de Valladolid
Servicio de Limpieza

Listado de Horas Extras y Gratificaciones

Fecha: Desde el 01/01/2025 hasta el 31/12/2025

Núm. Decreto: 318252					
NOMBRE	DNI	HORAS EXTRAS			GRATIF. ECONÓM.
		Diurno Laborable	Festivo o Nocturno	Festivo y Nocturno	
NOVO MARTÍN, ROBERTO CARLOS	12392847X	29,50	0,00	0,00	766,71 €
RAMOS GÓMEZ, MIGUEL ÁNGEL	12423626S	5,75	0,00	0,00	213,21 €
TOTAL	2	35,25	0,00	0,00	979,92 €

Código Seguro de Verificación	IVVH24JYJNXZ3BO72Z65BYSUOM	Fecha	14/02/2025 14:07:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ		
Firmante	JOSÉ MARÍA PÉREZ CONCELLÓN		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH24JYJNXZ3BO72Z65BYSUOM	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2CA6GAO7JGBJS5GEKTXV74	Fecha y Hora	28/02/2025 14:04:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CA6GAO7JGBJS5GEKTXV74	Página	3/3



Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMDBZ3WRGZWB6AGFHSGQ	Fecha	17/03/2025 09:43:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMDBZ3WRGZWB6AGFHSGQ	Página	7/15



**Ayuntamiento de Valladolid****OPERACIONES PREVIAS****RC**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Clave operación
Signo

101
0

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones:
Oficina
Ejercicio:

1

2025

Presupuesto

2025

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1631	13002	22025002710	2.000,00	

Otras remuneraciones.

Importe

DOS MIL EUROS.

Importe EUROS

2.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

41**CAPITULO 1 DE PERSONAL**

Texto libre

TRANSFERENCIA A LA CUENTA 11/1631/151

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920250002630**

Operación

Fecha **27/02/2025**

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMDBZ3WRGZWB6AGFHSGQ	Fecha	17/03/2025 09:43:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMDBZ3WRGZWB6AGFHSGQ	Página	8/15



OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
10/03/2025 11:26
2025004450



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa
JIPV/rpv

SR. DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Al objeto de atender las necesidades retributivas del Servicio de Policía Municipal, es necesario tramitar la siguiente modificación presupuestaria:

Partidas a Incrementar	
11/1321/151	200.057,90
11/1321/130.01	7.819,96
TOTAL	207.877,86

Partidas a Disminuir	
11/1321/120.03	207.877,86
TOTAL	207.877,86

Valladolid, (a la fecha de la firma electrónica)

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Juan Luis de Manuel Pahíno

Vº Bº
LA DIRECTORA DEL ÁREA DE
HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Teresa Redondo Arranz

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE
ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Francisco de Paula Blanco Alonso

Código Seguro de Verificación	IVVH2CKZHYGMLXM3ZVNCGHQBEY	Fecha	07/03/2025 15:43:32
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	JUAN LUIS DE MANUEL PAHINO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CKZHYGMLXM3ZVNCGHQBEY	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2C1KNRZ47VG66AAEKEKGKU	Fecha y Hora	10/03/2025 11:26:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2C1KNRZ47VG66AAEKEKGKU	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMDBZ3WRGZWB6AGFHSGQ	Fecha	17/03/2025 09:43:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMDBZ3WRGZWB6AGFHSGQ	Página	9/15



OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA 10/01/2025 11:26
10/01/2025 10:44:50

Ayuntamiento de **Valladolid**



Área de Seguridad y Movilidad
Policía Municipal
Sección de Servicios Generales
Recursos Humanos
SHA/rmcj

Registro de salida núm.: 24/2025

Solicito de Vd. disponga lo necesario para aumentar la partida del vigente presupuesto n.º 11/132.1/151 de funcionarios en 200.057,90 Euros y la partida nº 11/132.1/130.01 en 7819,96 euros. Ello para poder abonar a los funcionarios indicados, los festivos previstos a realizar hasta el 1 de mayo de 2025 inclusive (24,25 y 31 de diciembre de 2024, 1 y 6 de enero, 17,18 y 23 de abril y 1 de mayo de 2025).

Para ello se desglosa el número de funcionarios y laborales a los que les corresponde el cobro de cada uno de los festivos. Para ello se tiene en cuenta el importe del año anterior, ya que los agentes pueden optar por compensación económica o en descanso.

24 de diciembre de 2024:

6 laborales: 658,56 euros
130 funcionarios: 24.884,60 euros

25 de diciembre de 2024:

5 laborales: 548,80 euros
130 funcionarios: 24.884,60 euros

31 de diciembre de 2024:

7 laborales: 987,84 euros
130 funcionarios: 24.884,60 euros

1 de enero de 2025:

6 laborales: 685,56 euros
130 funcionarios: 24.884,60 euros

6 de enero de 2025:

7 laborales: 987,84 euros
130 funcionarios: 22.925,50 euros

17 de abril de 2025:

7 laborales: 987,84 euros
130 funcionarios: 22.925,50 euros

18 de abril de 2025:

7 laborales: 987,84 euros
130 funcionarios: 22.925,50 euros

23 de abril de 2025:

7 laborales: 987,84 euros
90 funcionarios: 15.871,50 euros

1 de mayo de 2025:

7 laborales: 987,84 euros
90 funcionarios: 15.871,50 euros

Código Seguro de Verificación	IVVH27SZVMP7W76XQWA4JBO4Q	Fecha	10/01/2025 07:37:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ		
Firmante	MARÍA JULIA GONZÁLEZ CALLEJA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27SZVMP7W76XQWA4JBO4Q	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH27RDHYWL7ZGPQ4WN53SHKY	Fecha y Hora	10/01/2025 09:27:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27RDHYWL7ZGPQ4WN53SHKY	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2C1KNRZ4J0634X4GP7YREY	Fecha y Hora	10/03/2025 11:26:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2C1KNRZ4J0634X4GP7YREY	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMDBZ3WRGZWB6AGFHSGQ	Fecha	17/03/2025 09:43:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMDBZ3WRGZWB6AGFHSGQ	Página	10/15



OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA 10/01/2025 11:26
10/01/2025 10:44:50

Ayuntamiento de **Valladolid**



Área de Seguridad y Movilidad
Policía Municipal
Sección de Servicios Generales
Recursos Humanos
SHA/mcsj

Registro de salida núm.: 24/2025

TOTAL, FUNCIONARIOS: 200.057,90 euros
TOTAL, LABORALES: 7819,96 euros

El número indicado de funcionarios y laborales sirva como justificación a la petición de aumento de la partida presupuestaria nº 11/132.1/151 de funcionarios y 11/132.1/130.01 de laborales en 200.057,90 euros y 7819,96 euros respectivamente

Valladolid, 9 de enero de 2025

La Superintendente Jefa.

V.º B.º
El Director de Área
Carlos Marcos Sánchez

Julia González Calleja

Sr. Director del Departamento de Gestión de RR.HH.

Código Seguro de Verificación	IVVH27SZVMP7W76XQWA4JBO4Q	Fecha	10/01/2025 07:37:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ		
Firmante	MARÍA JULIA GONZÁLEZ CALLEJA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27SZVMP7W76XQWA4JBO4Q	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH27RDHYWL7ZGPQ4WN53SHKY	Fecha y Hora	10/01/2025 09:27:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27RDHYWL7ZGPQ4WN53SHKY	Página	2/2

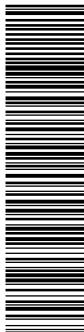


CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2C1KNRZ4JO634X4GP7YREY	Fecha y Hora	10/03/2025 11:26:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2C1KNRZ4JO634X4GP7YREY	Página	2/2



Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMDBZ3WRGZWB6AGFHSGQ	Fecha	17/03/2025 09:43:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMDBZ3WRGZWB6AGFHSGQ	Página	11/15



**Ayuntamiento de Valladolid****OPERACIONES PREVIAS****RC**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Clave operación
Signo

101
0

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones:
Oficina
Ejercicio:

1

2025

Presupuesto

2025

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1321	12003	220250002772	207.877,86	

Sueldos del Grupo C1.

Importe

Importe EUROS

**DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS
CON OCHENTA Y SEIS CENTIMOS .**

207.877,86

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

41**CAPITULO 1 DE PERSONAL**

Texto libre

TRANSFERENCIA A LAS CUENTAS 11/1321/151 Y 11/1321/130.01

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920250002777**

Operación

Fecha **03/03/2025**



**SR. CONCEJAL DE HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA DE
CRÉDITO**

Se redacta esta memoria para justificar la solicitud de la siguiente **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO** a realizar en el Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad:

Por parte de la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid se está tramitando el expediente relativo al patrocinio publicitario de la celebración de la Gala del Deporte que tendrá lugar el día 17 de marzo, organizada por la Asociación Española de la Prensa Deportiva, siendo el importe de este contrato de 48.400 € (IVA incluido), el cual no está previsto en el Presupuesto de la Sociedad Mixta del año 2025.

En el programa 433.1 existe crédito disponible por importe de 48.400 €, que puede transferirse al concepto 449.02 del programa presupuestario 432.1.

Por lo anterior se propone la siguiente modificación presupuestaria por transferencia de crédito, al amparo de lo dispuesto en la Base número 12 de las de ejecución del Presupuesto para el año 2025 de acuerdo con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIA:

Incremento:

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE (€.)
09/432.1/449.02	Subvención a Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid	48.400 €
	TOTAL	48.400 €

Código Seguro de Verificación	IVVH2CICKFRSIVEDYZ5A4FZXKA	Fecha	12/03/2025 14:39:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO		
Firmante	ANA ISABEL MELLADO FRAILE		
Firmante	FERNANDO RUBIO BALLESTERO		
Firmante	MODESTO MEZQUITA GERVÁS		
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CICKFRSIVEDYZ5A4FZXKA	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMDBZ3WRGZWB6AGFHSGQ	Fecha	17/03/2025 09:43:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMDBZ3WRGZWB6AGFHSGQ	Página	13/15





Disminución:

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE (€.)
01/433.1/227.99	Otros trabajos realizados por empresas	48.400 €
	TOTAL	48.400 €

Valladolid, a la fecha de la firma.

El Gestor del Programa 432.1, Carlos Pérez Vega

El Gestor del Programa 433.1, Modesto Mezquita Gervás

El Gerente de la Agencia de Innovación y de Atracción de Inversiones, Fernando Rubio Ballesteros

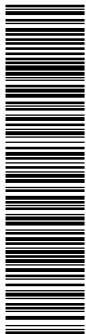
La Directora del área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, Ana I. Mellado Fraile

La Concejala Delegada de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, Blanca Jiménez Cuadrillero

El Alcalde, Jesús Julio Carnero García

Código Seguro de Verificación	IVVH2CICKFRSIVEDYZ5A4FZXKA	Fecha	12/03/2025 14:39:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO		
Firmante	ANA ISABEL MELLADO FRAILE		
Firmante	FERNANDO RUBIO BALLESTERO		
Firmante	MODESTO MEZQUITA GERVÁS		
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CICKFRSIVEDYZ5A4FZXKA	Página	2/2

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMDBZ3WRGZWB6AGFHSGQ	Fecha	17/03/2025 09:43:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMDBZ3WRGZWB6AGFHSGQ	Página	14/15

**Ayuntamiento de Valladolid****OPERACIONES PREVIAS****RC**Clave operación
Signo**101**
0**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS**Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones:
Oficina
Ejercicio:**1**
2025

Presupuesto

2025

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
01	4331	22799	22025002979	48.400,00	

Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.

Importe	Importe EUROS
CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS EUROS.	48.400,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto **24** **4331 DESARROLLO EMPRESARIAL**

Texto libre

RC PARA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO A TURISMO

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920250003401**

Operación

Fecha **11/03/2025**

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMDBZ3WRGZWB6AGFHSGQ	Fecha	17/03/2025 09:43:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMDBZ3WRGZWB6AGFHSGQ	Página	15/15



RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 2025/02

Grupo Apunte

Fecha: 13/03/2025

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 2 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOSImporte EURO

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

C) AMPLIACIONES DE CREDITO

D) INCORPORACION DE REMANENTES

E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO

F) BAJAS POR ANULACION

G) TRANSFERENCIAS POSITIVAS

260.277,86

H) TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

-260.277,86

I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA
PRESUPUESTARIA**TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS**RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS

A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES

B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES

TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMZ4GYLVFY2MUWEYS6EM	Fecha	17/03/2025 09:43:52
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMZ4GYLVFY2MUWEYS6EM	Página	1/3



RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 2025/02

Grupo Apuntes: Fecha: 13/03/2025

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 2 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- GASTOS DE PERSONAL.		211.877,86	211.877,86
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.			48.400,00
3.- GASTOS FINANCIEROS.			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		48.400,00	
5.- Fondo de Contingencia			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- INVERSIONES REALES.			
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.			
8.- ACTIVOS FINANCIEROS.			
9.- PASIVOS FINANCIEROS.			
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		260.277,86	260.277,86

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- Impuestos directos.			
2.- Impuestos indirectos.			
3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos.			
4.- Transferencia corrientes.			
5.- Ingresos patrimoniales.			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- Enajenación de inversiones reales.			
7.- Transferencias de capital.			
8.- Activos financieros.			
9.- Pasivos financieros.			

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMZ4GYLVFY2MUWEYS6EM	Fecha	17/03/2025 09:43:52
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMZ4GYLVFY2MUWEYS6EM	Página	2/3

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2025/02

Fecha: 13/03/2025

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 2 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	04 9341 151 Gratificaciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			2.000,00	Atender las necesidades retributivas del servicio.
G	09 4321 44902 Aportación corriente a la sociedad mixta de Turismo			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			48.400,00	Celebración de la Gala del Deporte.
G	11 1321 13001 Horas extraordinarias			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			7.819,96	Atender las necesidades retributivas del servicio.
G	11 1321 151 Gratificaciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			200.057,90	Atender las necesidades retributivas del servicio.
G	11 1631 151 Gratificaciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			2.000,00	Atender las necesidades retributivas del servicio.
G	01 4331 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			48.400,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	04 9341 12100 Complemento de destino.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	11 1321 12003 Sueldos del Grupo C1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-207.877,86	Financiación de transferencias de crédito.
G	11 1631 13002 Otras remuneraciones.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
Suma Total								

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMZ4GYLVFY2MUWEYS6EM	Fecha	17/03/2025 09:43:52
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	Página	3/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Área: Hacienda, Personal y Modernización

Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2025/02

BORRADOR DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PREVIO INFORME INTERVENCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2025/02. Modificación de créditos número 02 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2025/02, sobre la modificación de créditos número 2 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 04/9341/12100 “Complemento de destino”, del programa Tesorería y Recaudación, por importe de 2.000 €, a la aplicación presupuestaria 04/9341/151 “Gratificaciones”, del citado programa, para atender las necesidades retributivas del servicio.

Segundo. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1631/13002 “Otras remuneraciones”, del programa Limpieza Viaria, por importe de 2.000 €, a la aplicación presupuestaria 11/1631/151 “Gratificaciones”, del citado programa, para atender las necesidades retributivas del servicio.

Tercero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1321/12003 “Sueldos del Grupo C1”, del programa Policía Municipal, por importe de 207.877,86 €, a la aplicación presupuestaria 11/1321/151 “Gratificaciones”, por importe de 200.057,90 €, y a la aplicación presupuestaria 11/1321/13001 “Horas extraordinarias”, por importe de 7.819,96 €, del citado programa, para atender las necesidades retributivas del servicio.

Cuarto. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 01/4331/22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales”, del programa Desarrollo Empresarial, por importe de 48.400 €, a la aplicación presupuestaria 09/4321/44902 “Transferencia corriente a la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo”, del programa Turismo, para la celebración de la Gala del Deporte.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

1

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMYAB7R7OLSJUUP4LFCI	Fecha	13/03/2025 13:38:23
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMYAB7R7OLSJUUP4LFCI	Página	1/3



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Segundo. - Los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2025, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2025.

Cuarto. –Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2025.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 02 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de DOSCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (260.277,86 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

EL DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMYAB7R7OLSJUUP4LFCI	Fecha	13/03/2025 13:38:23
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMYAB7R7OLSJUUP4LFCI	Página	2/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
04/9341/151	2.000,00	
04/9341/12100		2.000,00
11/1631/151	2.000,00	
11/1631/13002		2.000,00
11/1321/151	200.057,90	
11/1321/13001	7.819,96	
11/1321/12003		207.877,86
09/4321/44902	48.400,00	
01/4331/22799		48.400,00
TOTALES	260.277,86	260.277,86

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMYAB7R7OLSJUUP4LFCI	Fecha	13/03/2025 13:38:23
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMYAB7R7OLSJUUP4LFCI	Página	3/3

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202500008-2025/TMG_01/000001-OP 2025/02 MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 2 POR TRANSFERENCIA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: SG9UY-7JQHM-O6VLJ Fecha de emisión: 14 de Marzo de 2025 a las 10:04:32 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/03/2025 09:05 2.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Interventor General. Firmado 14/03/2025 09:57 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2267672 SG9UY-7JQHM-O6VLJ-A5f8E4B4/28860E3CE610202500008-2025/TMG_01/000001-OP 2025/02) generada con la aplicación Informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.0ava.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumento.do>



INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO



Núm Expediente: 2025/TMG_01/000001



Solicitante: GE0004055

Planificación Económico Financiera



Núm Informe: CPP202500008-F



Gestora: GE0003924

Intervención General

Órgano competente: Alcaldía

Ámbito: Económico, presupuestario y de sostenibilidad (CEPS)

Materia: Modificación de crédito

Tipo expediente: PCES0201 / Transferencias de crédito. Mismo área de gasto

Procedimiento: Ordinario

Naturaleza: Informe

Editor: ECG

Asunto: 2025/TMG_01/000001 OP 2025/02. Modificación de créditos número 02 dentro del Presupuesto Municipal actual

Quienes subscriven no se han encontrado ni se encuentran implicadas en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurren en sus personas ningún motivo de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento.

1. Conclusiones del informe

FAVORABLE

Atendiendo a lo establecido en las disposiciones legales aplicables y a la vista de la documentación incluida en el expediente, **se informa favorablemente la propuesta de acuerdo** en los términos y por los motivos expuestos en el presente informe. El contenido íntegro del informe se transcribe en el apartado 2.

El resultado de este informe preceptivo, emitido en el ejercicio del control financiero, no suspende la tramitación del procedimiento, ni está sometido a procedimiento de discrepancias.

Por parte del órgano interventor se hará un seguimiento de las recomendaciones incorporadas en el control permanente previo, dentro de la determinación de riesgos derivadas de la gestión de los expedientes.

De las actuaciones realizadas por el departamento gestor, a partir del resultado del informe, habrá que dar cuenta al órgano interventor a efectos de incorporarlo, si es el caso, al control permanente planificado.

Valladolid, en la fecha de la firma electrónica

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2267672 SG9UY-7JQHM-O6VLJ-A5f8E4B4/28860E3CE610202500008-2025/TMG_01/000001-OP 2025/02) generada con la aplicación Informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.0ava.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumento.do>

Código Seguro de Verificación	IVVH2CP6AEW4Z3ZLUFNGMB3EFY	Fecha	17/03/2025 09:43:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CP6AEW4Z3ZLUFNGMB3EFY	Página	1/4

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP20250008-2025/TMG_01/000001-OP 2025/02 MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 2 POR TRANSFERENCIA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: SG9UY-7JQHM-O6VLJ Fecha de emisión: 14 de Marzo de 2025 a las 10:04:32 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/03/2025 09:05 2.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Interventor General. Firmado 14/03/2025 09:57 ESTADO FIRMADO



Pàgina 2 / 4

INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

1.1 Recomendaciones

No se considera necesario trasladar recomendaciones al órgano gestor.

1.2 Observaciones

No se considera necesario trasladar observaciones al órgano gestor.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2267672 SG9UY-7JQHM-O6VLJ-A5f8E4B4/288860E3CE61020250008-2025/TMG_01/000001-OP 2025/02) generada con la aplicación Informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.0ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumento.do>

Código Seguro de Verificación	IVVH2CP6AEW4Z3ZLUFNGMB3EFY	Fecha	17/03/2025 09:43:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CP6AEW4Z3ZLUFNGMB3EFY	Página	2/4



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202500008-2025/TMG_01/000001-OP 2025/02 MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 2 POR TRANSFERENCIA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: SG9UY-7JQHM-O6VLJ Fecha de emisión: 14 de Marzo de 2025 a las 10:04:32 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/03/2025 09:05 2.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Interventor General. Firmado 14/03/2025 09:57 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2267672 SG9UY-7JQHM-O6VLJ A5f6E4B4/288860E3CE610202500008-2025/TMG_01/000001-OP 2025/02) generada con la aplicación Informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.10ava.es/portalCiudadano/portalverificarDocumentos.do>



Página 3 / 4

INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

2. Contenido del Informe

2.1 Justificación del Informe

Informe que se emite con carácter previo a la aprobación de la propuesta para tratarse de una actuación atribuida a la intervención por la siguiente normativa:

- E** Art. 32.1 del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local
- E** Artículos 4.1 y 4.2 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

2.2 Disposiciones legales aplicables al expediente

- E** Art. 34.1 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- E** Artículos 21, 23, 24 y 31 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- E** Artículos 172 y 175 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales
- E** Artículos 165.2, 169, 172, 179.1, 179.4 y 180 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- E** Artículos 9.2.c, 31.2.b, 40.1, 40.2, 41 y 42 Real Decreto 500/1990 de 20 de abril Desarrollo capítulo I del título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos

Código Seguro de Verificación	IVVH2CP6AEW4Z3ZLUFNGMB3EFY	Fecha	17/03/2025 09:43:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CP6AEW4Z3ZLUFNGMB3EFY	Página	3/4



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202500008-2025/TMG_01/000001-OP 2025/02 MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 2 POR TRANSFERENCIA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: SG9UY-7JQHM-O6VLJ Fecha de emisión: 14 de Marzo de 2025 a las 10:04:32 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/03/2025 09:05 2.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Interventor General. Firmado 14/03/2025 09:57 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2267672 SG9UY-7JQHM-O6VLJ A518E4B4/28860E3CE610202500008-2025/TMG_01/000001-OP 2025/02) generada con la aplicación Informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.0ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumento.do>



INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

2.3 Aspectos revisados

Aspectos revisados de conformidad

- (Sí) El órgano que figura en la propuesta es el competente
- (Sí) Existe informe favorable del responsable del expediente en el que se exponen los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias en que se basa su criterio
- (Sí) La modificación de crédito se tramita de acuerdo con la regulación establecida en las bases de ejecución del presupuesto
- (Sí) El expediente se envía a esta intervención con la antelación suficiente para que los créditos sean aprobados y ejecutivos dentro del mismo ejercicio en que se apruebe
- (Sí) Existe saldo de crédito al nivel de la propia partida presupuestaria
- (Sí) La modificación de crédito se realiza a favor de una aplicación adecuada a la naturaleza del gasto que se pretende realizar
- (Sí) La modificación de crédito no altera la cuantía total del presupuesto
- (Sí) Se trata de un programa de imprevistos o de funciones no clasificadas o de reorganizaciones administrativas aprobadas por Pleno
- (Sí) Se cumple que los créditos que se minoran NO se financian con ingresos afectados
- (Sí) Se cumple que la operación de crédito NO se financia con fondo de contingencia
- (Sí) Se cumple que la entidad local NO tiene un Plan económico financiero y/o Plan de ajuste vigente

Página 4 / 4

Código Seguro de Verificación	IVVH2CP6AEW4Z3ZLUFNGMB3EFY	Fecha	17/03/2025 09:43:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CP6AEW4Z3ZLUFNGMB3EFY	Página	4/4



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Número

1576

Fecha de Firma:

14/03/2025 14:19

Ayuntamiento Valladolid

Área: Hacienda, Personal y Modernización

Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2025/02

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2025/02. Modificación de créditos número 02 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2025/02, sobre la modificación de créditos número 2 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 04/9341/12100 “Complemento de destino”, del programa Tesorería y Recaudación, por importe de 2.000 €, a la aplicación presupuestaria 04/9341/151 “Gratificaciones”, del citado programa, para atender las necesidades retributivas del servicio.

Segundo. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1631/13002 “Otras remuneraciones”, del programa Limpieza Víaria, por importe de 2.000 €, a la aplicación presupuestaria 11/1631/151 “Gratificaciones”, del citado programa, para atender las necesidades retributivas del servicio.

Tercero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1321/12003 “Sueldos del Grupo C1”, del programa Policía Municipal, por importe de 207.877,86 €, a la aplicación presupuestaria 11/1321/151 “Gratificaciones”, por importe de 200.057,90 €, y a la aplicación presupuestaria 11/1321/13001 “Horas extraordinarias”, por importe de 7.819,96 €, del citado programa, para atender las necesidades retributivas del servicio.

Cuarto. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 01/4331/22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales”, del programa Desarrollo Empresarial, por importe de 48.400 €, a la aplicación presupuestaria 09/4321/44902 “Transferencia corriente a la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo”, del programa Turismo, para la celebración de la Gala del Deporte.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

1

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2CP6FJ5S3TNIYREDGMXWBY	Fecha	14/03/2025 14:19:02
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CP6FJ5S3TNIYREDGMXWBY	Página	1/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Segundo. - Los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2025, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2025.

Cuarto. –Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2025.

Consta informe favorable de la Intervención General.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 02 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de DOSCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (260.277,86 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

El Alcalde

Jesús Julio Carnero García

2

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2CP6FJ5S3TNIYREDGMXWBY	Fecha	14/03/2025 14:19:02
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CP6FJ5S3TNIYREDGMXWBY	Página	2/3



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
04/9341/151	2.000,00	
04/9341/12100		2.000,00
11/1631/151	2.000,00	
11/1631/13002		2.000,00
11/1321/151	200.057,90	
11/1321/13001	7.819,96	
11/1321/12003		207.877,86
09/4321/44902	48.400,00	
01/4331/22799		48.400,00
TOTALES	260.277,86	260.277,86

Código Seguro de Verificación	IVVH2CP6FJ5S3TNIYREDGMXWBY	Fecha	14/03/2025 14:19:02	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ			
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ			
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA			
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ			
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CP6FJ5S3TNIYREDGMXWBY	Página	3/3	